

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, relativos al Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía.

A los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad de esta Delegación Territorial, sito en calle Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro.

Almería, 13 de octubre de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Nombre, NIF: María Teresa Medina Rodríguez, 45868150D.

Número expediente: I.A. AL-78/15.

Acto administrativo a notificar: Subsanación.

Plazo de entrega de documentación o alegaciones: Quince días a partir del siguiente al de su publicación en el BOE.

Nombre, CIF: Hortalizas Navamar, S.L., B04758587.

Número expediente: I.A. AL-114/15.

Acto administrativo a notificar: Subsanación.

Plazo de entrega de documentación o alegaciones: Quince días a partir del siguiente al de su publicación en el BOE.

Nombre, CIF: Jamones de Serón 1880, S.L., B04004388.

Número expediente: I.A. AL-75/15.

Acto administrativo a notificar: Resolución de cancelación inscripción registral.

Plazo de entrega de documentación o alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada, contado a partir del siguiente al de su publicación en el BOE.

Nombre, NIF: José Antonio López Montoya, 34845352F.

Número expediente: I.A. AL-66/15.

Acto administrativo a notificar: Resolución de archivo de solicitud de inscripción registral.

Plazo de entrega de documentación o alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada, contado a partir del siguiente al de su publicación en el BOE.